



RESOLUCIÓN JE Nº 5 DEL 9/03/2022

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de renovación total de los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), con Cronograma Electoral aprobado mediante Res. Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

CONSIDERANDO:

Que el 7 de febrero pasado se dio inicio con la primera secuencia del Cronograma Electoral correspondiente a la inscripción de los interesados en formar parte del padrón de Egresados.

Que es necesario implementar reglas claras y uniformidad de presentación ante esta Junta Electoral de los distintos procesos electivos que se llevarán a cabo en este período.

Por ello,

La Junta Electoral de la De La Universidad Nacional De Tucumán

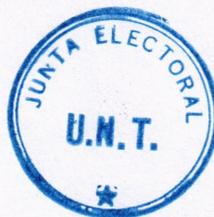
RESUELVE:

Art 1º) **APROBAR** el modelo presentación de lista de candidatos y planilla de avales para el estamento Egresados, que como anexo se adjunta a la presente.

Art 2º) **REMITIR** copia de la presente a los Coordinadores Electorales de cada Facultad para conocimiento.

Art 3º) **ARCHÍVESE.**

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.



Prof. RUBÉN DARIO TABOADI
Presidente
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.



San Miguel de Tucumán,de 2022

SR/A. DECANO/A DE LA
FACULTAD DE

SU DESPACHO

En el carácter de Apoderados de la lista denominada
....., con debido registro ante la Junta Electoral
de la U.N.T., nos dirigimos a Ud. con el fin de presentar la nómina de los candidatos de la misma a los cargos de
Consejeros del estamento Egresados para el Consejo Directivo de la Facultad de
..... Conforme a la convocatoria Año 2022, aprobada por el H.C.S.
mediante Res. Nº 1955/2021:

CANDIDATO TITULAR ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DU Nº	Nº DE REGISTRO
DOMICILIO REAL		E-MAIL y Nº TELÉFONO
TÍTULO OTORGADO	AÑO ⁽²⁾	FIRMA CONSENTIMIENTO



CANDIDATOS SUPLENTE ⁽¹⁾⁽²⁾⁽⁴⁾ (MÍNIMO:1. MÁXIMO:2)			
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DU Nº	Nº DE REGISTRO
1			
	DOMICILIO REAL		E-MAIL y Nº TELÉFONO
	TÍTULO OTORGADO	AÑO ⁽²⁾	FIRMA CONSENTIMIENTO
2			
	DOMICILIO REAL		E-MAIL y Nº TELÉFONO
	TÍTULO OTORGADO	AÑO ⁽²⁾	FIRMA CONSENTIMIENTO

Saludamos a Ud. atentamente.

.....
Firma Apoderado Titular (3)

.....
Firma Apoderado Suplente (3)

Aclaración:

Aclaración:

D.U. Nº:

D.U. Nº:

- (1) LOS CANDIDATOS DE LA LISTA DEBEN FIGURAR EN EL PADRÓN QUE CORRESPONDA
- (2) ART 22°) ... SE REQUIERE: POSEER TÍTULO OTORGADO POR LA UNT CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS DESDE SU OTORGAMIENTO
- (3) EL APODERADO DEBE SER UNA PERSONA DISTINTA AL CANDIDATO, CONFORME AL ART 1319) Y CONCORDANTES DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN.
- (4) ESTATUTO UNT: ARTÍCULO 35: ES INCOMPATIBLE EL EJERCICIO DEL CARGO DE:

....
C) CONSEJERO EGRESADO, PARA QUIENES TENGAN RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.

ai

